



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



LAS MALVINAS  
SON ARGENTINAS  
Decreto Pcial. 2022-170

**RESOLUCIÓN N° 1443**  
**EXPEDIENTE N° 2022-02121913-NEU-DESP#CED**  
**NEUQUÉN, 17 NOV 2022**



**VISTO:**

La presentación realizada por la Dirección de la Escuela Primaria N° 168 de Loncopué; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita autorización para realizar un viaje de estudio con docentes y estudiantes de 4to grado con destino a la Escuela Primaria N° 164 y al Centro Provincial de Enseñanza Media N° 74 localidad de Caviahue;

Que el viaje se desarrollará los días 24 y 25 de noviembre de 2022;

Que el presente Proyecto tiene como finalidad la realización de un viaje de estudio que involucra diferentes actores, espacios y saberes que sólo pueden resignificarse en base a la vivencia compartida, la exploración y la construcción colectiva de los aprendizajes;

Que la fecha de realización del viaje no se enmarca en el Calendario Escolar Situado 2022-2023, Resolución N° 1170/2021, por lo que se solicita se autorice por vía de excepción;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

**1º) AUTORIZAR** excepcionalmente a la Escuela Primaria N° 168 de Loncopué, Distrito Escolar VII, a realizar un viaje de estudio, con destino a la Escuela Primaria N° 164 y al Centro Provincial de Enseñanza Media N° 74 de Caviahue, los días 24 y 25 de noviembre de 2022, según el siguiente detalle:

Estudiantes: setenta y tres (73).

Docentes Acompañantes:

Aurelia Mardones, D.N.I. N° 34.966.879, Empleada N° 9944.

Sandra Betiana Alarcon, D.N.I. N° 29.156.296, Empleada N° 13.311.

Cristina Puentes, D.N.I. N° 24.620.723, Empleada N° 721.122.

Aixa Anabel del Valle Jara, D.N.I. N° 23.529.417, Empleada N° 457.687.

Julia Evangelina Contreras, D.N.I. N° 25.527.046, Empleada N° 225.645.

Juan Manuel Ponce, D.N.I. N° 40.443.636, Empleado N° 28.315.

María Rosa Agurto, D.N.I. N° 25.334.488, Empleada N° 11.250.

Eliana Cristina Sepulveda, D.N.I. N° 26.016.421, Empleada N° 837.867.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 1443  
EXPEDIENTE N° 2022-02121913-NEU-DESP#CED

Docentes Acompañantes Suplentes:

Patricia Queupil, D.N.I. N° 26.661.626, Empleada N° 724.573.

Nelson Lautaro Quipel, D.N.I. N° 37.758.722, Empleado N° 725.721.

Auxiliares de Servicio Acompañantes Suplentes:

Catalina del Carmen Torres, D.N.I. N° 21.812.305, Empleada N° 890.310.

Liliana Catilao, D.N.I. N° 23.529.469, Empleada N° 185.529.

- 2°) **DETERMINAR** que es responsabilidad de las autoridades del establecimiento educativo constatar que los medios de locomoción contratados y el lugar donde los estudiantes se alberguen, reúnan las condiciones necesarias de habilitación y seguro con el fin de brindar la seguridad correspondiente al traslado de alumnos y docentes.
- 3°) **ESTABLECER** que los gastos que el viaje demande serán absorbidos por los señores padres de los alumnos del contingente.
- 4°) **DISPONER** que la Dirección Provincial de Educación Primaria realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección General de Seguros y Distrito Escolar VII.
- 5°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Primaria a los fines dispuestos en el Artículo 4°. Cumplido **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Lic. RUTH A. FLUTSCH  
PRESIDENTA  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E.  
Ministerio de Gobierno y Educación  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARCELO A. VILLAR  
Vocal Rama Media  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA  
Vocal de Nivel Media, Técnica  
y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA  
Vocal Rama Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO  
Vocal por los Consejos Escolares  
Consejo Provincial de Educación